



Santiago, 27 de noviembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N°427.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.U. N°309 – 1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y en el D.U. N°008625 de 2018 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La solicitud de homologación de asignaturas de **Gabriela Labbé Jorquera** con fecha 07 de agosto de 2019.
3. El certificado de historial académico de Gabriela Labbé con las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia entre los años 2016 a 2017.
4. El programa del curso de Formación General “Cátedra Amanda Labarca: Género y Violencias”
5. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 13 de agosto de 2019.
6. El Memorándum N°119 del Jefe de Carrera de Antropología (S), dirigido a Andrés Antivilo, Secretario de Estudios, con informe de homologación de asignaturas, con fecha 26 de agosto de 2019.
7. La derivación de la Jefa de Carrera de Antropología con fecha 27 de agosto de 2019, que acepta solicitud de homologación.
8. La derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 13 de noviembre de 2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **GABRIELA FRANCISCA LABBÉ JORQUERA**, cédula de identidad N°19.757.443-7, en la Carrera de Licenciatura en Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CST	NOTA
1. Cátedra Amanda Labarca: Género y Violencias	Curso de Formación General	2.0	5.5

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesado
2. Archivo


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano